

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

ANÁLISIS DEL SECTOR
DECRETO N° 1510 de 2013, COMPILADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO

ENTIDAD QUE CONTRATARÁ:	ALCALDÍA MUNICIPAL COROZAL
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ESTUDIO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
MODALIDAD DEL PROCESO:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO:	APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 DEL MUNICIPIO DE COROZAL SUCRE
FECHA	OCTUBRE DE 2026

2. INTRODUCCIÓN

La alcaldía municipal de Corozal, con base en el artículo 15 del decreto N° 1510 de 2013, compilado en el decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica editada por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa a la naturaleza del contrato que se pretende celebrar. En este caso, por tratarse de la celebración de un contrato por modalidad de selección abreviada, será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda.

3. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

En el municipio de Corozal, Sucre, se evidencia la necesidad de fortalecer las condiciones que permitan promover la participación activa de la población joven en espacios orientados al reconocimiento y ejercicio de sus deberes y derechos, así como a su integración en los procesos sociales y comunitarios del municipio.

Si bien existen instancias de participación juvenil, como el Consejo Municipal de Juventudes y la Plataforma de Juventudes, se requiere fortalecer las condiciones logísticas y operativas que faciliten la articulación y participación de los jóvenes en los espacios institucionales y comunitarios dirigidos a esta población.

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

Esta situación limita la capacidad de generar escenarios de encuentro, participación e integración que contribuyan al fortalecimiento del liderazgo juvenil, el sentido de pertenencia y el reconocimiento de los jóvenes como actores fundamentales del desarrollo social del municipio.

En ocasiones hay poca participación de la población joven del municipio en espacios destinados al fortalecimiento de sus derechos, deberes, capacidades y participación comunitaria. Esta situación requiere la generación de mayores oportunidades de integración y participación juvenil que permitan vincular a los jóvenes de diferentes sectores del municipio y fortalecer su reconocimiento como actores activos dentro del desarrollo social y comunitario.

En cumplimiento de los principios de participación, representación e incidencia juvenil establecidos en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la Plataforma Municipal de Juventudes y el Consejo Municipal de Juventudes, presenta la propuesta para la realización de la Semana Municipal de la Juventud, concebida como un espacio de integración, formación, participación ciudadana, promoción de derechos y fortalecimiento del liderazgo juvenil.

La juventud constituye un actor estratégico para el desarrollo social, cultural, económico y democrático del municipio. Por ello, resulta indispensable generar escenarios que permitan visibilizar sus capacidades, reconocer sus aportes y fomentar su participación activa en la construcción de políticas e iniciativas que respondan a sus necesidades y aspiraciones.

En este contexto, la Administración Municipal de Corozal, en el marco de las acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación y el desarrollo integral de los jóvenes, proyecta la realización de la Semana de la Juventud 2026, como un espacio de encuentro, integración y participación en el que se desarrollarán actividades de carácter cultural, artístico, deportivo, recreativo, formativo y social, orientadas a generar experiencias significativas para la población joven del municipio.

La Semana Municipal de la Juventud 2026 constituye un escenario estratégico para promover la participación efectiva de las y los jóvenes del municipio de Corozal, fortaleciendo los espacios de diálogo, integración, formación y construcción de ciudadanía. Su realización responde a la necesidad de generar oportunidades que permitan visibilizar el liderazgo juvenil, incentivar la participación democrática y consolidar procesos de inclusión social que contribuyan al desarrollo integral de la población joven.

La programación contempla espacios académicos, culturales, deportivos, recreativos, institucionales, de emprendimiento y orientación para el acceso a la educación superior, promoviendo el desarrollo de habilidades, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de proyectos de vida. Asimismo, incorpora un enfoque de inclusión, equidad territorial y participación diferencial de los grupos poblacionales presentes en el municipio.

En consecuencia, la realización de la Semana Municipal de la Juventud 2026 representa una inversión social orientada al fortalecimiento de la democracia participativa, la promoción de los

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659 Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

derechos de las juventudes y la consolidación de escenarios que permitan reconocer a los jóvenes como actores fundamentales en la construcción del desarrollo económico, social, cultural y político del municipio de Corozal.

OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer la participación de los jóvenes en espacios orientados al reconocimiento de sus derechos, deberes y participación comunitaria del municipio de Corozal.

Objetivos específicos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
1	Promover la vinculación de los jóvenes a espacios de participación e integración comunitaria.
2	Generar oportunidades de encuentro e integración entre los jóvenes de los diferentes sectores del municipio.
3	Fortalecer la articulación entre las instancias de participación juvenil y la población joven del municipio.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024/2027 “Juntos construimos oportunidades”	
Línea estratégica:	EJE 3: Corozal avanzando hacia la justicia social y la equidad
Programa(s) Plan de Desarrollo:	4102 - Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Igualmente, el proyecto APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 DEL MUNICIPIO DE COROZAL SUCRE se encuentra incluido en el plan anual de adquisiciones 2026.

3. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD

3.2 Clasificador UNSPSC V14_0801

CÓDIGO UNSPSC DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

86 10 17 00 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

80 14 16 00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00	CULTURA
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
90 10 16 00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
52 16 15 00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
56 10 15 00	MUEBLES
53 10 30 00	CAMISetas
14 11 15 00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
60 10 56 00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCACIÓN

4. PERSPECTIVA LEGAL

4.1 Fundamento Jurídico del Proceso

Por ser un contrato de prestación de servicios y suministro de bienes, éste de conformidad con el presupuesto oficial y la tabla de contratación de la Entidad, se encuentra incurso en la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el cual se puede celebrar tomando de acuerdo a lo estipulado en el literal a) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que los bienes a contratar son requeridos en forma general por las diferentes entidades estatales para su normal funcionamiento y se ofrecen de manera masiva, la Ley 361 de 1997, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1450 de 2011, la Ley 1474 de 2011, ley 2069 de 2020, el Decreto-ley número 4170 de 2011 y el Decreto-ley número 019 de 2012.

4.2 Fundamento Jurídico del Objeto

Las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre para satisfacer la necesidad planteada, se enmarcan en la prestación de servicios y suministro, carga obligacional que se ampara en lo estipulado en el literal b) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

5. PERSPECTIVA COMERCIAL

Atendiendo a la naturaleza del contrato a celebrar, el cual se caracteriza por el carácter de entrega, es decir, su condición al ser un acuerdo consensual entre dos partes, se establecen las condiciones y obligaciones de ambas partes en la transacción con la finalidad de que ninguna de las partes resulte afectada. Por el monto de la contratación, esta será sometida a convocatorias limitadas a Mipymes con domicilio en el Municipio de Corozal de Sucre; en principio, por lo tanto,

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

el mercado se segmenta al Municipio de Corozal.

La alcaldía municipal históricamente ha venido contratando este tipo de contratos relacionados con esta área, los cuales han cumplido satisfactoriamente las obligaciones del contrato y se ha obtenido el cumplimiento de los fines que persigue el contrato estatal.

5.1 Muestra de Contratos Pertinentes al Objeto: APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD

ENTIDAD ESTATAL	REFERENCIA SECOP	OBJETO - APOYO LOGÍSTICO SEMANA DE LA JUVENTUD / EVENTOS JUVENILES	CUANTÍA	MODALIDAD
ALCALDÍA DE SINCELEJO - SUCRE	SA-MC-008-2024	Apoyo logístico y operativo para la organización y desarrollo de la Semana de la Juventud 2024	185.000.000 COP	Selección Abreviada Menor Cuantía
ALCALDÍA DE COROZAL - SUCRE	SA-MC-012-2023	Apoyo logístico para la celebración de la Semana de la Juventud y actividades culturales juveniles	142.500.000 COP	Selección Abreviada Menor Cuantía
ALCALDÍA DE SAMPUÉS - SUCRE	SA-MC-005-2024	Prestación de servicios de apoyo logístico para eventos institucionales y Semana de la Juventud	98.750.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE MORROA - SUCRE	SA-MC-003-2024	Apoyo logístico para el desarrollo de actividades culturales y	76.300.000 COP	Menor Cuantía

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659
Página web: www.corozal-sucres.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

		Semana de la Juventud		
GOBERNACIÓN DE SUCRE	SA-MC-015-2023	Apoyo logístico para la conmemoración de la Semana Departamental de la Juventud	320.000.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE OVEJAS - SUCRE	SA-MC-007-2024	Logística para eventos juveniles y culturales - Semana de la Juventud	110.000.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE SAN MARCOS - SUCRE	SA-MC-009-2024	Apoyo operativo y logístico para la Semana de la Juventud y ferias juveniles	165.000.000 COP	Menor Cuantía
ALCALDÍA DE CHINÚ - CÓRDOBA	SA-MC-011-2024	Organización y logística de la Semana de la Juventud municipal	88.900.000 COP	Menor Cuantía

6. PERSPECTIVA FINANCIERA

Por tratarse de un proceso de contratación por selección abreviada, y atendiendo a lo descrito en la perspectiva comercial, el valor del contrato se encuentra sujeto a las reglas del mercado.

Desde el punto de vista financiero, igualmente, los oferentes deberán mostrar capacidad financiera para apalancar la entrega de los bienes sin que se le realice pago alguno, la cual dependerá de las exigencias que en la materia se hagan en los pliegos de condiciones. En todo caso, para efectos de proyectar el presupuesto oficial, deberán tenerse en cuenta los precios de referencia en atención a la capital del departamento, los precios del mercado, los impuestos del municipio.

La entidad para respaldar el contrato deberá expedir el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal y, por la naturaleza del contrato a suscribir, se pactará un anticipo.

7. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659
Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

Con base a lo dispuesto en el presente documento, la necesidad descrita que se pretende satisfacer con el contrato de prestación de servicios y suministro, desde el punto de vista organizativo, éste se puede celebrar con una persona natural o jurídica idónea, entendiendo por idoneidad para la persona natural que a través de su actividad inscrita en el registro mercantil pueda desarrollar el contrato y de la persona jurídica que ésta en su objeto social contenga un objeto igual o similar al que se va a contratar.

8. PERSPECTIVA TÉCNICA

Como quiera que se trata de un contrato de prestación de servicios y suministro, cuya carga de obligaciones se enmarca en el contenido de las cláusulas accidentales que se pacten, sin perjuicio a las esenciales y naturales del contrato, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso, el proponente escogido deberá acreditar su condición de comerciante de conformidad con las normas comerciales legales aplicables a la actividad en el país.

El proponente deberá acreditar experiencia en suministro de maquinaria agrícola (motocultores, guadañas, bombas) y en prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria, mediante certificaciones y RUP con códigos 21101508, 21101608, 70161502.

9. PRESUPUESTO OFICIAL DETALLADO -

NOMBRE DEL PROYECTO: APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2026 DEL MUNICIPIO DE COROZAL SUCRE

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

RECURSO HUMANO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CAN T	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Coordinador del proyecto, administrador de empresas, contador, economista, ingeniero o afines, especializado.	UND	1	\$ 4,000,000	\$ 4,000,000
2	Trabajador social, para apoyar al equipo en las charles y talleres	UND	1	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000
3	Psicologo, para apoyar al equipo en las charles y talleres	UND	1	\$ 3,500,000	\$ 3,500,000
4	Apoyos logísticos, Bachiller académico, técnicos.	UND	3	\$ 1,950,000	\$ 5,850,000
SUBTOTAL					\$ 16,850,000
LOGISTICA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CAN T	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Presentación musical (vallenato o cualquier genero musical) para el cierre de la semana de la juventud	Und	2	\$ 6,000,000	\$ 12,000,000
2	Placa marcada para reconocimiento de los jovenes	Und	10	\$ 55,000	\$ 550,000
3	Presentación de grupos de danza culturales y folclóricos	Und	3	\$ 700,000	\$ 2,100,000
4	Libretas personalizada con logo del mes de la Juventud	und	100	\$ 28,000	\$ 2,800,000
5	Sonido frontal profesional line array que incluye cabinas aeras, microfonos profesionales, parlantes, luces, entre otros, para el cierre y celebración de la semana de la juventud	Día	1	\$ 8,000,000	\$ 8,000,000
6	Alquiler de sonido de parlantes, con bluetooth, control USB, entrada de 1 microfono inalambrico y 1 microfono con cable, para las actividades	Días	10	\$ 180,000	\$ 1,800,000
7	Camisetas cuello redondo para el equipo de logistica	Und	30	\$ 30,000	\$ 900,000
8	Suministro de hidrtación agua en bolsa x 50	Und	20	\$ 8,000	\$ 160,000
9	Refrigerio: Compuesto por empanada, dedito, buñeelo o algun solido más jugo de caja tropicales de 120 ml para el disfrute de las actividades de los jovenes	Und	1200	\$ 7,000	\$ 8,400,000
10	Alquiler de sillas con brazo plasticas para las actividades con transporte incluido, distribuidas en los días de las actividades	Und	500	\$ 4,500	\$ 2,250,000
11	Alquiler de mesas plasticas para las actividades con transporte incluido, distribuidas en los días de las actividades	Und	60	\$ 7,000	\$ 420,000
12	Kits para las actividades (laiceros, cintas, resmas de papel, pinturas, brochas, lapices, reglas, entre otros)	Glob al	1	\$ 1,170,000	\$ 1,170,000
SUBTOTAL					\$ 40,550,000
TOTAL SIN IVA					\$ 48,235,294
IVA					\$ 9,164,706
TOTAL CON IVA					\$ 57,400,000

Dirección: Carrera 28 N.31°-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

10. PERSPECTIVA DEL ANÁLISIS DE RIESGO

10.1 Análisis de Riesgos Previsibles

ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES: Por tratarse de un contrato cuyo objeto obedece a la entrega inmediata de un bien y prestación de servicio, siempre que se presenten las siguientes situaciones que afecten el equilibrio del contrato, el riesgo es:

TIPIFICACIÓN	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO
Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Contratista	Baja	Medio – Alto
Riesgos Financieros	Endógenos: (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato	Entidad	Alto	
Riesgos Financieros	Exógenos: el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros. Efecto inflacionario. Suspensión del giro de recursos	Contratista	Media- Baja	Media- Alto

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, **Telefax:** 2858659 **Página web:** www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2		
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011	

	por parte de la Nación, como medida de control. Fuerza mayor o caso fortuito.			
TIPIFICACIÓN	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO
Riesgos Regulatorios	Efecto negativo del ingreso por incremento de las contribuciones fiscales de los contratos de prestación de servicios implementadas por reforma tributaria nacional.	Contratista	Baja	Medio – Alto
Intrínsecos al contrato en si	Aumento de los gastos asociados al contrato por fenómenos asociados a la oferta y la demanda de la economía nacional. Declaratoria de quiebra o situación interna de calamidad del contratista que afecte el cumplimiento de sus obligaciones. Desequilibrio del ingreso por el no recibo del pago de los honorarios a causa de embargos o cualquier medida cautelar que afecte el contrato no	Contratista	Baja	Medio – Alto

Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659
Página web: www.corozal-sucre.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 892.280.032-2	
Código: F-GG-A-04	Versión: 01	Fecha: noviembre 28 de 2011

	provocado por la empresa.			
Intrínsecos al contrato en si	Incumplimiento del objeto contractual.	Contratista	Baja	Medio – Alto
Intrínsecos al contrato en si	Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo	Contratista	Media– Baja	Media– Alto
Intrínsecos al contrato en si	Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	Entidad	Alto	Medio

11.2 Análisis de Riesgo de Amparo del Contratista

Comoquiera que se trata de un contrato de prestación de servicios y suministro, para garantizar las obligaciones del contrato que se derive del proceso y que debe suscribirse con una Persona natural o jurídica con suficiente experiencia, la administración debe exigir al contratista la presentación de una garantía única que ampare el cumplimiento, la calidad del servicio y del bien, y el pago del anticipo y/o pago anticipado si lo hubiere, de conformidad con el artículo 111 y SS. del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015.

OCTUBRE DE 2026.

Funcionario responsable,

HELEN GONZÁLEZ MULETT

SECRETARIA ADMINISTRATIVA, DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL

REVISÓ: JOSÉ D. VERGARA – ASESOR JURÍDICO EXTERNO



Dirección: Carrera 28 N.31ª-08.2Sdo Piso, Palacio Municipal, Telefax: 2858659 Página web: www.corozal-sucre.gov.co